



AÑO II

Redacción y Administración
Editorial Ramón Lull

Felanitx 5 de Septiembre de 1936

Precio de venta
quince céntimos

N.º 56

¡Salve, bandera de mi Patria!

La bandera es el símbolo y representación de la Patria: por esto un cambio de bandera es una mutilación del patriotismo, una desviación de la trayectoria histórica y tradicional.

La bandera roja y gualda es la nuestra, la que ha encarnado siempre el sentimiento nacional; la que vieron nuestros ojos al abrirse a la luz del espíritu; la que juraron con valor y entusiasmo cuantos integran el Ejército español, la que recorrió el mundo con el eco de nuestras glorias; la que ha llegado siempre al alma del pueblo; la que responde al vivir de las generaciones pasadas; la que brilla con resplandores inmortales con el oro de nuestros heroes y la sangre de nuestros mártires.

Como solo hay una madre: tampoco hay más que una Patria y no puede tener ésta otra representación genuina que la bandera vieja y aureolada que ha mecido en sus pliegos el nacimiento de nuestra personalidad nacional y ha sido enarbolada en todos los momentos culminantes y decisivos de la existencia de la voluntad española.

Solo unos locos o unos malvados pudieron concebir la mutilación de la enseña patria; arrancando una de sus franjas rojas, para sustituirla con el emblema de los comuneros de Castilla que en definitiva era un alegato revolucionario. Y por esto la oficialidad de la malhadada bandera tricolor inicia un movimiento disolvente que cada día ha ido en auge y hubiese acabado con las esencias nacionales sin el empuje y decisión del Ejército. No son minudencias ni insignificancias: son símbolos de una fuerza resolutoria en los destinos de la Nación.

Por esto bajo la sombra nefasta de la enseña revolucionaria, han incubado todas las sectas antireligiosas, todas las tendencias anárquicas, todos los partidos y agrupaciones que se habían organizado para herir de muerte el sentimiento nacional. Y la bandera tricolor no era más que la celestina sin poder ni dignidad que reservaba el asta para que en ella ondeara triunfal el pendón rojo del comunismo soviético. Y desde los Ministerios y las supremas dignidades del Poder, partía con todo el apoyo oficial y con todas las prerrogativas del gobierno, la ofensiva contra España, contra sus creencias y sentimientos nacionales, contra su Ejército y su economía contra su cultura nacional, contra su juventud generosa, contra sus patriotas abnegados, contra los funcionarios dignos, contra cuantos elementos celulares podían ser un obstáculo a la actuación anti-española que por todos conceptos y apelando a todos los medios posibles, se llevaba a término. Confabulación de todos los poderes secretos y tenebrosos que no se

detenía ni ante el asesinato, ni ante la difamación ni ante ningún lindero de dignidad y moralidad ciudadanas.

Vilipendio y maldición para los autores, cómplices y colaboradores de tantas infamias; vergüenza para los que más o menos pacientemente o más o menos resignadamente las hemos soportado. La bandera tricolor va a desaparecer pronto de nuestro territorio para hundirse para siempre en el abismo del infierno de donde no saldrá jamás; y sus últimas horas revelan de una manera patente su satanismo: pensemos un momento con dolor que traspasa el alma pero también con serenidad para fijar conductas y exigir responsabilidades en esta horrible hecatombe que ha producido donde aún está en pie: todas las excelencias espirituales han desaparecido: todos los hombres representativos en la virtud y en la ciencia, en el arte y en la cultura, en la fama y en la abnegación, han sido vilmente asesinados; las masas abnegadas, las selecciones de caridad, las juventudes pletóricas de entusiasmos... nada detiene el paso de la muerte, de la ruina; de la infamia, del demonismo que caracteriza la obra del Frente popular que no es otra cosa que el comunismo revolucionario internacional, rojo de venganzas y negro de muerte.

No podíamos convivir, ni podíamos tolerar que hundieran los destinos de nuestra nacionalidad, ni podíamos cobijarnos bajo una misma enseña. España vuelve a lo suyo: renacerá impetuosa y pujante de esta prueba, terrible, sí, pero también purificadora que atraviesa: su bandera vuelve a aparecer bajo nuestro cielo azul, pletórica de generosidades y grandezas: la sostiene el Ejército español, pero compenetrado con todo un pueblo recio, digno, viril que no quiere sucumbir ni degradarse, que siente todos los anhelos y esperanzas de las generaciones pasadas; que quiere regir libremente sus destinos en el concierto de los pueblos cristianos.

La bandera española acompaña en su gesta de epopeya al Ejército español: su sangre da fuerza y calor a los corazones para elevarlos al heroísmo, su oro nos guiará como estela luminosa para destruir todas las escorias e infamias que aquí habían arraigado.

Recordemos la frase sublime del trovador de la España una, grande y libre, el Sr. Pemán, quien en su oración fervorosa y resplandeciente rezada a la enseña patria desde Sevilla, clamaba con inspiración genial:

"Bandera española, desapareciste del suelo patrio para no contemplar una época de crímenes bajezas y degradaciones; y vuelves ahora porque renace España pletórica de espiritualidades y grandezas."

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Sesión ordinaria celebrada el día 27 de Agosto de 1936.

La presidió el Sr. Alcalde Don Juan Falcó con asistencia de los Vocales Masot, Riera, Bordoy, Obrador, y Valls.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas de gastos.

Quedó enterada la corporación de lo recaudado por arbitrios que se perciben por administración durante el mes anterior, importantes la cantidad de 11.228'06 ptas. Adoptáronse determinaciones para activar el cobro de arbitrios pendientes de pago por los particulares.

Llamado para cumplir deberes militares el primer Teniente de Alcalde Sr. Miquel Rosselló, se dió cuenta se había nombrado para sustituirle en los cargos que venia ocupando en esta Comisión Gestora el Notario D. José Massot Novell.

Fueron nombrados dos auxiliares en la recaudación de arbitrios los devengos correspondientes.

Se acordó abonar los haberes reglamentarios a los funcionarios municipales cabezas de familia que sean llamados a servir en filas en defensa de la Patria amenazada.

Se interesó que por el Sr. Aparejador Municipal se proceda a informar sobre la rasante que deba regir en la calle de March, sobre la precedencia de recibir o no las mesas últimamente construidas y emplazadas en el Nuevo Mercado Público para la venta de artículos y referente a unas persianas colocadas sin la previa licencia municipal en la calle de Pi Margall, n.º 67.

Se acordó la adquisición de la manguera destinada a limpieza del edificio mercado.

Se acordó con carácter general condonar los derechos de enterramiento en todas las personas que mueran defendiendo a España y a nuestra Isla.

La Presidencia agradeció en nombre de sus familiares y del propio los acuerdos adoptados de condolencia con respecto a la muerte de su hermano en el frente de Manacor.

Y se levantó la sesión.

Sesión Ordinaria del día 5 de Septiembre.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas de gastos.

Se aprobaron los extractos de acuerdos adoptados por esta Exma. Corporación durante el mes de Agosto último, y se procedió a su publicación en la forma reglamentaria.

Por la Junta General de Repartimiento se entregó el Padrón del arbitrario de Utilidades para el actual ejercicio que asciende a la cantidad de 147.971'41 ptas., dándose

dose por recibido y acordándose que por la Jefatura de arbitrios se confeccionen los recibos correspondientes y seguidamente se entreguen al recaudador mediante el oportuno asiento de cargo.

Se prestó aprobación al Inventario de bienes muebles e inmuebles propiedad de este Ayuntamiento suscrito por el Interventor de Fondos conforme se le había encargado.

Se aprobaron cuatro informes del Aparejador Municipal que le fueron interesados en la última sesión celebrada, sobre distintos ramos de su competencia.

A la vista de una autorización de la Jefatura de Obras públicas para que este Ayuntamiento pueda extender una tubería para la conducción de aguas a presión en la Calle del Convento se resolvió tan pronto sea posible se extienda la red de canalización de aguas a las barriadas mas humildes de la población que no gocen de dicha necesaria mejora higiénica.

Se efectuó la relación de operaciones efectuadas en la Casa Hospicio durante el mes de Agosto pasado.

Dióse cuenta de una comunicación del Jefe de suministros al Ejército de Manacor, en la que agradece los cuantiosos donativos que se viene recibiendo de este Municipio y su vecindario, resaltando la ejemplaridad y patriotismo de esta población.

Se trataron otros asuntos de trámite y se levantó la sesión.

Este número ha sido visado por la censura militar

Victoria

Per l'aire floten lleugeres
estol inmens sense fi....
son las magiques banderes
que mostren las esponeres
del gran poble mallorquí.

Mai vensudes ni cansades
lliures al vent desplegadas,
la victoria es son anhel;
d'auténtica Marca Hispana,
contra s'allau catalana,
¡Segueix-les poble fidell.

Fidel a n'el recort sant
de aquell gran conqueridor,
quina herencia benhaurant
servará segles envant,
de Fe de Patria i de Amor.

ANTONI VAQUER

El movimiento salvador del Ejército Español en Felanitx

LA BANDERA ESPAÑOLA

El domingo último, día 30 del próximo pasado agosto, se dió cumplimiento en nuestra ciudad al Decreto del Gobierno Nacional de Burgos, ordenando que se izara la bandera bicolor en todos los Ayuntamientos y edificios oficiales. A las cuatro de la tarde, con tal motivo, se reunieron en la Casa Consistorial las Autoridades locales, la Corporación Municipal y representantes de las asociaciones y entidades. La plaza estaba completamente llena de vecinos que habían acudido presurosos para demostrar su adhesión fiel y entusiasta al alto mando: los balcones y ventanas de las casas de la plaza del Ayuntamiento aparecían radiantes con el encanto y belleza que las mujeres felanigenses imprimen en todas sus acciones.

Formaban delante de la Casa Consistorial las fuerzas de Falange Española y de Milicias Ciudadanas y la banda municipal de música.

El momento en que el Alcalde Don Juan Falcó izó la bandera española en el balcón del Ayuntamiento fué en extremo emocionante. Mientras los organismos militarizantes presentaban armas y la banda unía sus armonías a las voces de las campanas, los aplausos y los vitores de la multitud se hacían a cada momento mas intensos y nutridos.

Un magnífica jornada de patriotismo y de luz y color que ha quedado a la historia de nuestra ciudad.

Hecho el silencio el Alcalde con palabra cálida y emocionante se dirigió al auditorio glosando la significación del acto que se celebraba y que representaba un retorno a la España verdadera y sana que con los sacrificios y colaboraciones de los que por encima de todo se sientan españoles, haremos una, grande y libre.

El Comandante Militar de Milicias Ciudadanas Don Miguel Caldentey Gralla y Jefe del Sector de Santany, con frase gráfica y popular explica la diferencia entre la bandera española, siempre honrada, y jamás vencida y la tricolor que cobijaba y un rato funesto de ambiciosos y piratas que sólo se preocupan de satisfacer venganzas y solucionar sus intereses privados.

Don Gabriel Oliver Puig, desde el atrio de la Casa Consistorial y en nombre del pueblo de Felanitx, se asoció a tan magnífica fiesta, recordando a los que por la patria y por la bandera que la simboliza habían derramado generosamente su sangre, cuyo ejemplo estaban dispuestos a seguir e imitar todos los felanigenses honrados. Las lágrimas del público y las demostraciones unánimes de asentimiento demostraban que la voluntad popular era fielmente interpretada.

Se entona el himno de Falange y empieza el desfile ante la bandera de las fuerzas armadas y del público, terminando el acto con una ovación final que superó aun a las anteriores.

En el Cuartel de Falange Española se colocó la insignia patria previo un entusiasta discurso de su Jefe D. Antonio Pou Grimalt y en el de Milicias Ciudadanas se hizo lo mismo pronunciando palabras acertadas y serenas acogidas con grandes ovaciones por la concurrencia Don Juan Bordoy Gayá.

LA ENSEÑA NACIONAL ONDEA EN NUESTRAS CASAS.

Atendiendo a las indicaciones

de nuestra primera Autoridad popular, el domingo y primeras horas del lunes aparecieron la casi totalidad de nuestras casas adornadas con la bandera española, dando una demostración plena y evidente del patriotismo que se siente en todos los sectores ciudadanos que no han podido destruir la labor nefasta y la audacia villana de los locos o malvados que inspiraban el movimiento revolucionario local.

LAS RESTRICCIONES EN LAS CUENTAS CORRIENTES

La cobardía y el egoísmo que dominan en muchos individuos, ha sido causa de que la Autoridad Militar fijara normas con relación a los ingresos y salidas de las cuentas corrientes bancarias, a fin de evitar quebrantos a la economía mallorquina y dificultades al funcionamiento de los autoridades bancarias.

En este mismo número encontrarán nuestros lectores las disposiciones que deben regular esta materia: todas las dudas y dificultades que su texto ocasionare, les serán resueltas por la Secretaría del Ayuntamiento.

No hay que decir cuanto encarecemos que se dé fiel y exacto cumplimiento a las disposiciones de la Autoridad militar que no limita el desenvolvimiento de las actividades comerciales, industriales y agrícolas ni dificulta el interés privado legítimo. Estamos en época de guerra y debemos atender en primer término a la defensa de la causa sagrada que defendemos de incorporar Mallorca al movimiento nacional de Salvación de España y librar totalmente esta tierra por todos tan querida de la piratería de la izquierda catalana que está sujeta al sovietismo ruso.

Hay que luchar no sólo contra los enemigos de fuera, sino y aun con más ahinco con los que conviven con nosotros por la nobleza y caballería de nuestra actuación, y esperan cobardemente el movimiento de herirnos a traición con la puñalada trajera.

Es tan hostil a España y a Mallorca el que en su villanía y cinismo, colabora con la acción criminal de las hordas comunistas, como quién retira de la circulación su dinero sacrificando los intereses sagrados de la Patria a sus conveniencias individuales y a su egoísmo repugnante.

Se impone un alto sentido de solidaridad humana y de actuación colectiva; todos para todos y por encima de todos España y Mallorca.

NUESTRA AVIACION

Nuestra escuadra de aviones surcan raudos, veloces y seguros por encima de las tierras mallorquinas, ya en viaje de vigilancia y observación, ya para bombardear los barcos enemigos y las pequeñas posiciones contrarias. No hay que decir, como se ha elevado la moral de nuestras fuerzas y como ha decaído la del enemigo que no quiere entablar combate aéreo con nuestros valientes aviadores.

La característica de la piratería roja es la cobardía y la traición: para realizar el desembarque de sus tropas tuvieron que contar con los elementos traidores que les prepararon libremente la entrada, para permanecer aquí han apelado a los medios mas rufianes y canalleros que se hallan en desuso incluso entre los mas criminales foragidos. Unas veces han levantado bandera blanca para acribillar a

balazos nuestra generosa juventud otras veces han simulado una rendición para preparar una emboscada; por fin vistieron algunos malditos el uniforme honroso de la benemérita Guardia Civil para llegar donde por sí solos hubieran sido completamente rechazados. Ni un átomo de dignidad, ni un asomo de gallardía; solo envilecimiento y canallería.

Mientras no teníamos aviación bombardeaban no los fuertes ni los grupos militares, sino las ciudades abiertas, los pueblos rurales el campo indefenso, la población civil: desde que nuestros aviadores se han presentado a la lucha, huyen cobardemente a sus madrigueras, ni se atreven a hacer acto de presencia: no importa allí iremos a plantearles el combate y a imponerles todo el peso de la justicia por los crímenes que han cometido y los perjuicios cuantiosos que nos han ocasionado.

VICTORIAS DE PALABRA Y DE PAPEL

Estas son las únicas que alcanzan las hordas comunistas. Todos están ya convencidos por la experiencia de su actuación en tierras mallorquinas de que la mentira y la falsedad son las bases de Radio Barcelona. Pero hay algo mas grave: el jueves estuvimos en el frente del combate cuando nuestros valientes soldaditos regresaban alegres y triunfantes de la meseta de San Corc, que tan gallardamente habían reconquistado. Entre la documentación recogida pudimos observar como a cada marxista se le habían facilitado tarjetas postales impresas que contenían la inscripción de que Mallorca formaba parte de la Generalidad: así con una sencilla inscripción falsa de un sello de correos, se tenía en la capital catalana una prueba documental para los incautos de que la conquista era un hecho.

Hemos leído una carta escrita por un marxista que encontró la muerte en el asalto de Son Corc, en que habla a sus padres residentes en Cataluña de que han conquistado mas de la mitad de Mallorca, recogiendo mucho botín; y les exhorta para que obliguen a su hermano a alistarse en las columnas que salen para Zaragoza.

Asusta considerar a base de que medios y exigencias se obliga a escribir cartas tan falsas y repugnantes.

Y es que conviene a los dirigentes sostener por todos los medios posibles el tinglado de la farsa: el día que el pueblo se entere de las inquietudes de sus dirigentes y explotadores la venganza contra todos ellos ha de ser terrible y fulminante.

NOTICIAS DE VICTORIA

Ayer viernes al medio día llegaron a nuestra ciudad noticias de la victoria decisiva que esperábamos y de la huida precipitada, cobarde, asquerosa de las fuerzas marxistas. Pronto tuvieron confirmación oficial y del corazón del pueblo surgió un grito de patriotismo y de alegría. La muchedumbre iba a cerciorarse de tan grata nueva a la Casa Consistorial. Pronto tocaron a victoria las campanas del templo parroquial, uniéndose a su voz la de todas las Iglesias. El triunfo es completo; ya no hay enemigos forasteros en tierras mallorquinas, solo quedan los traidores, disfrazando como pueden sus ruines sentimientos, emboscados algunas veces en cargos y empleos oficiales, a los que ven

ceremos sin lucha, como se aplasta a los reptiles con el desprecio de la gente honrada, con el reconocimiento de su cobardía e impotencia, y con el remordimiento que sin cesar ha de roer su corazón malvado.

EXULTEAT TRIUNFAL

Elevemos los corazones al cielo dando fervorosamente gracias al Altísimo por la victoria conseguida sobre las hordas marxistas.

Ayer noche el entusiasmo popular se desbordó formándose una grandiosa manifestación que presidida por nuestro valiente falangista y querisimo amigo y compañero D. Bartolomé Obrador Tauler y la banda municipal, recorrió toda la ciudad terminando frente a la Casa Consistorial donde pronunciaron vibrantes palabras de triunfo y de victoria el Sr. Alcalde D. Juan Falcó y el Sr. Obrador.

Probablemente mañana después de la Misa de once y media se cantará solemne Te-Deum en agradecimiento de la victoria lograda.

El botín cogido al enemigo es fantástico y costará mucho de poderlo inventariar debidamente. solo unos datos para formarse idea aproximada: unos 25 cañones; gran número de ametralladoras, algunas con el engrase de fábrica, un tanque, infinidad de fusiles, muchas en cajas sin abrir; un arsenal de bombas, balas y explosivos; mas de veinte autos de turismo, otros tantos, camiones quinientas sacas de harina, un almacén de material de hospital y medicamentos, una rotativa... en fin algo que supera todos los cálculos por fantásticos que sean.

EL REPORTER

Andrés Buades

Plaza Cort, 23 y 24
PALMA MALLORCA



MICAELA GAYÁ ADROVER

joven modista se ofrece y participa a sus amistades y público en general haberse establecido en su casa calle Belpuig, 29, como también trabajará a domicilio para mejor comodidad a sus clientes.

En el Boletín Oficial se ha publicado el siguiente Bando:

Don Aurelio Díaz de Freijó Durá, Coronel de Infantería, Comandante Militar accidental de Baleares.

Hago saber: Que a fin de reparar en lo posible el grave perjuicio infringido a la economía de esta isla por personas y entidades que sin escrúpulo alguno y atendiendo a un mal entendido y criminal egoísmo retiraron de los Bancos y entidades de ahorro domiciliados en Mallorca, los fondos que tenían en los mismos y, velando por los intereses de la economía mallorquina en general, e incluso por los de esos patriotas que al atesorar las sumas que permanecían depositadas en las citadas entidades produciéndoles rendimientos cesaron de cobrarlas al tenerlas inactivas, a la par que con la inmovilización de las cuantiosas cantidades retenidas privaron a los Bancos de disponibilidades que les precisaban para atender al normal desenvolvimiento del crédito que en toda economía organizada debe inexcusablemente, al comercio e industria, dado que al carecer los comerciantes e industriales del crédito no pueden desarrollar sus operaciones de tráfico y producción agudizando el paro forzoso, ocasionando un colapso a nuestra economía cuyo incremento es debido al afán de atesorar por personas y entidades cuyos nombres pregonan las cuentas de los Bancos y entidades de ahorro locales, acusando extracciones de fondos cuya necesidad no podrá probarse por lo cual, esta Comandancia Militar concede un plazo para que estos responsables del daño causado a nuestra isla reparen su gravísima falta, reingresando las sumas que atesoraron sin tener presente la grave repercusión que su acción produjo, y a propuesta de esta Delegación de Hacienda, acudiendo en defensa de los intereses que le están encomendados, coadyuvando al patriótico movimiento que tiende a la salvación de nuestra Patria, y para regularizar la vida económica de Mallorca en todos sus aspectos he acordado disponer lo siguiente:

1.º Se concede un plazo improrrogable de cuatro días a contar de la publicación del presente Bando en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que las personas y entidades que hubiesen retirado fondos con cargo a cuentas corrientes de toda clase, imposiciones a plazo fijo y libretas de ahorro del Banco de España y Banqueros y entidades de ahorro domiciliadas en Mallorca, ingresen nuevamente en dichos establecimientos las sumas que actualmente tengan en su poder, extraídas desde el 20 de febrero próximo pasado al día de hoy, reservándose únicamente las que les precisen para sus atenciones imprescindibles con lo cual, quedarán libres de toda responsabilidad.

Igual plazo se otorga a aquellas personas o entidades que aún no procediendo de fondos retirados de sociedades bancarias, retengan en su poder, sumas en efectivo en cuantía superior a sus necesidades corrientes, para que ingresen el exceso que actualmente poseen en algún Banco o sociedad de ahorro, en cuyo caso tampoco se les podrá exigir responsabilidad alguna por el atesoramiento indebidamente realizado.

Las sumas en efectivo ingresadas, a consecuencia de este Bando por las personas y entidades referidas en los dos párrafos precedentes, en Bancos y entidades de ahorro, podrán retirarse dichos importes, siempre que justifiquen ante la Oficina de Inter-

vención de Banca instalada en la Sucursal del Banco de España, la necesidad de retirar los fondos, la cual autorizará las extracciones si las halla justificadas.

2.º Las personas y entidades referidas en el número anterior, dentro del plazo, también improrrogable, de diez días contados desde la publicación de este Bando, en la declaración de Hacienda de esta provincia, una declaración jurada, por duplicado, uno de cuyos ejemplares será entregado al interesado, en la que deben figurar relacionados por conceptos las inversiones dadas a las cantidades retiradas de los Bancos y entidades de ahorro, desde el expresado día 20 de febrero a la fecha.

La Delegación de Hacienda por medio de los funcionarios adscritos a la misma y por los agentes de la autoridad que acuerde designar, comprobará la exactitud de los extremos comprendidos en dichas declaraciones juradas, valiéndose de los medios que tenga a bien, a fin de poder determinar si son ciertos los datos consignados en las mismas.

3.º También vendrán obligados a presentar las declaraciones juradas citadas en el número anterior.

a) Las personas que hubiesen retirado cantidades en efectivo, en dicho período, con cargo a las cuentas corrientes que tuviesen abiertas en sociedades o comerciantes e industriales no dedicados a operaciones de banca.

b) Todas las personas y entidades que no ejerzan habitualmente la industria de banca que hubiesen recibido cantidades en efectivo desde el 20 de febrero último a la fecha de este Bando, en concepto de amortización total o parcial de préstamos hipotecarios y personales, señalan o en las declaraciones juradas la inversión dada a los fondos recibidos por dichas cancelaciones; y

c) Las personas y entidades que hubiesen recibido fondos provenientes de la constitución de préstamos hipotecarios sobre fincas de su propiedad indicando la aplicación dada a las sumas en efectivo recibidas a consecuencia de los préstamos obtenidos a contar del 20 de febrero próximo pasado.

4.º No obstante lo dispuesto en los números que anteceden, estarán exentos de presentar dichas declaraciones juradas las personas y entidades que el período del 20 de febrero último al día de hoy, no hubiesen retirado fondos en Bancos y sociedades en general, por una suma no superior a cinco mil pesetas en total. Dicha cifra también es de aplicación a las personas y sociedades referidas en los apartados b) y c) del número 3.º del presente Bando.

Igualmente quedan exceptuados de presentar las declaraciones juradas, las personas y entidades cuyos ingresos en el citado período, realizados en un mismo establecimiento no sean inferiores en cinco mil pesetas a las cantidades retiradas, admitiéndose la compensación entre las diferentes cuentas de un mismo titular en el propio establecimiento, siempre que la totalidad de las sumas retiradas no excedan en cinco mil pesetas a las ingresadas en el período del 20 de febrero último al día de hoy; y

5.º La retención de cantidades en efectivo superiores a las necesidades normales (cuya cuantía será determinada teniendo presente las circunstancias personales de los interesados, siendo comprobadas las existencias en metálico y billetes mediante registros en los domicilios de las personas y entidades que es sospechen ha-

yan atesorado, por los funcionarios que se designen, incluso por las fuerzas de la Guardia Civil y Carabineros la inexactitud de las inversiones consignadas en las declaraciones juradas, así como la falta de presentación de éstas en el plazo concedido, será castigado como delito o falta de contrabando según el principal de la suma en efectivo sigilada, de conformidad con lo establecido en la vigente ley de Contrabando y Defraudación, correspondiente a la Junta Administrativa de la Delegación de Hacienda de esta provincia la imposición de las sanciones a que haya lugar sin perjuicio de la responsabilidad penal correspondiente.

A los Alcaldes, Comantes Militares, Comandantes de Puesto y Línea de la Guardia Civil y Carabineros, Funcionarios de toda clase de la Administración Central, prensa y radio divulgarán por todos los medios (edictos, diarios, pregones, etc., etc.) este Bando.

Publicado en Palma a treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y seis.—El Coronel Comandante Militar, Aurelio Díaz de Freijó Durá.

Ha sido visado por la censura militar

CULTOS

En el Convento.

Anteayer a las siete y media se dió principio a dos Horas Santas continuando hoy a la misma hora, acto seguido se principió al triduo predicado como preparación a la fiesta de Nuestra Señora de Consolación.

Mañana a las 6'30 misa de Comunión general para los cofrades de la Correa.

A las ocho y media Tercia i Misa solemne con sermón.

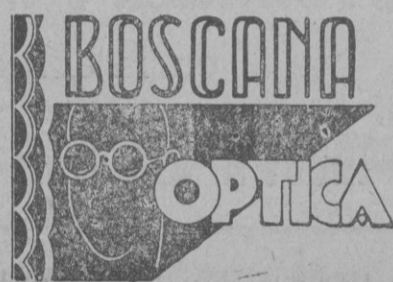
Por la tarde de las tres a las seis Hora Santa y acto seguido, sermón y procesión con el Santísimo, terminando con el Te-Deum, bendición y reserva.

Los sermones están a cargo del Rdo. D. Francisco Jaume, Vicario de Palma.

El próximo martes después del Rosario, se cantarían Completas solemnes y acto seguido bendición de los panecillos de San Nicolás.

Miércoles 10. A las nueve y media Tercia cantada y oficio solemne con sermón de San Nicolás que predicará el Rdo. Sr. D. Andrés Casellas Pre.

Después del Rosario, conclusión del novenario con sermón por el mismo orador del oficio.



CONSULTAS GRATIS

AGENCIA EN FELANITX

Editorial

RAMON LLULL

Respetable Público Felanigense

La tienda de Calzados de Miguel Bauzá C. Mayor, 17 en atención al favor que el respetable público le viene dispensando estos días ofrece un artículo de calzados trenzados para señora a precios económicos.

Previa presentación de este anuncio se le descontará al cinco por ciento del importe de su compra.

Guillermo Bennasar (Funió)

Pintor, Decorador y Empapelador.
Calle Obispo Puig 30, Felanitx.

SOCIOS DEL AGRICULTOR FELANIGENSE

¿Queréis aprovechar vuestra cosecha sin perder un solo grano? Pues acudid a los modernos esterilizadores que se han construido en el almacén de dicha sociedad, en donde os esterilizarán vuestro grano con la mayor comodidad y mejores resultados a precios económicos o sea a 0'30 ptas. la cuartera.

Plumas Estilográficas

Buenas y baratas

Las encontrareis en la Editorial Ramón Llull

COMPRARÍA BOTE
de 18 a 20 palmos, en buen estado.
Razón en esta imprenta.

EL PERIODICO
A B C
LA REVISTA GRAFICA
BLANCO Y NEGRO
EL SEMANARIO DEPORTIVO
CAMPEON
los encontrará en esta Editorial.

Panadería Colmado
Edificio construido ex-
profeso en Cala D'OR
se desea alquilar
Informes en esta ciudad, Torre, 7

ALQUILO en PORTO - COLOM
UNA CASA
situada en la Carretera del Algar.
Informes en Editorial Ramón Llull.

Se vende o alquila
Casa y corral, situada en la calle Mayor
n.º 21
Informes Jaime I-44.

SOLARES
Se venden en la finca "Tanque
den Romaguera,, situada en la
carretera de Palma a Felanitx.
Informes: Guillermo Perelló
Plaza Arrabal, 7.

IBARRA Y C.ª S. EN C. COMPañIA ESPAÑOLA
y Societé Generale de Transports Maritimes a Vapeur CompañIA Francesa.
Servicios rápidos de pasajeros salidas de Barcelona para
Montevideo y Buenos-Aires.

Admitiendo pasajeros de 1.ª cla-
se en suites especiales y camarotes
de dos plazas; y de 3.ª clase
en camarotes de 2, 4 y 6 plazas.
Informes sobre carga y pasajes
de Cámara
en **FELANITX**
Juan Rossello
Fuente, 17.

Sastrería ALBONS
presenta última novedad
FRESCOS A MEDIDA Desde 50 Ptas.
Calle Plaza, 1 — **FELANITX**

BAÑOS DE S. JUAN DE CAMPOS
Abierto desde 1.º de Junio - Turnos de 10 días.
Informes: **SIMON BARCELO** Mayor, 6 - **FELANITX**

1936 PRIMAVERA Y VERANO 1936
novedades y últimas creaciones
en la acreditada y surtida
Sastrería VAQUER

Compraría
Algarrobas a buen precio
Dirigirse a Francisco Riera.
Pi y Margal

SANTIAGO FORTEZA
Odontólogo
Tiene el gusto de ofrecer al público su nueva
consulta de Odontología, que tendrá abierta
todos los miércoles y sábado por la tarde
y los domingos por la mañana, en esta ciu-
dad, Plaza Arrabal, 2.

Empresa Funeraria
CERDÁ
Construcciones de toda clase de ataúdes.
Precios económicos.
No olvideis que es la más barata.
Informes: Calle Algar 23 y Fermín
Galán, 30.

Farmacia de
Julían Munar
abierta todos los domingos
y días festivos

Cedo habitación
Sin ninguna clase de alquiler
a matrimonio o viuda sin hijos, en
una casa de campo cerca de la
ciudad.
Informes en esta Redacción.

INDUSTRIALES Y PROPIETARIOS !

¿QUÉREIS AHORRAR DINERO OBTENIENDO FUERZA MOTRIZ A SEIS CTS. EL KILOWATIO?
Pedid presupuesto para instalación de un grupo KRUPP o MODAAG KRUPP
MOTORES DIESEL, marinos e industriales de 2 y 4 tiempos y de todas las potencias
Instalaciones a pagar en largos plazos

Representantes exclusivos para Cataluña y Baleares
Oliver & Vintró, S. A. Cristina, 2 - principal, BARCELONA
Dirección Telégrafica: VERINTRO

Agencia de Felanitx García Hernández, 12 — Teléfono, 26

Se vende
Casa en Porto Colom
situada en la carretera de Palma
a Porto-Colom, frente a ca's Patró
Jaumet, con patio de entrada 3
cuartos, 2 salas, cocina, comedor,
grandes patio y cochera, tiene sa-
lida a otra calle.
Para informes Rocaboira, 35. —
Felanitx.

SE ALQUILA
Piso en la calle Mayor núm 23.
Informes en la misma.
Anunciad en este
semanario

SERVICIOS MARITIMOS
Porto-Colom - Barcelona
VICE-VERSA (Servicio decenal)
Porto-Colom - Valencia
VICE-VERSA (Servicio decenal)
Fletes reducidos - Domicilio a domicilio
CONSIGNATARIOS
FELANITX VALENCIA BARCELONA
OLIVER Y VINTRO VALIENTE Y BRU OLIVER Y VINTRO
García Hernández, 12 Muelle, 21 Cristina, 2 - pral.
Teléfono, 26 Teléfono 30.549 Teléfono 15.105
Dn. Teleg. Verintro D. Tlg. Valbrú Grao Dn. Teleg Verintro

Lloyd Alemán COMPañIA ANÓNIMA de SEGUROS fundada en 1870
Toda clase de seguros de transportes: marítimos, terrestres aéreos y postales
PRIMAS REDUCIDAS
DELEGADOS GENERALES para CATALUÑA y BALEARES
Oliver y Vintró S. A. Cristina, 2 pral. - Teléf. 15.105 Barcelona.
Dirección Telégrafica VERINTRO.
OLIVER Y VINTRO
Agencia de Felanitx García Hernández, 12 - Teléfono 26

¡AUTOMOVILISTAS!!
Para toda clase de trabajos de tapicería,
arreglo de cubiertas y capotas.
JUAN PROHENS BARCELÓ
Morey, 14 FELANITX
Personal especializado y precios baratísimos.

**Plumas esti-
lográficas**
desde 2 ptas.
EDITORIAL R. LLULL
Periódicos usados
Se venden, a precios reducidos.
Editorial Ramón Llull
Precios de suscripción
Población un año . . . 6'00 Ptas.
Países del convenio . . . 7'00 "